



**PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

para "Mejoras en las máquinas de afeitar de hoja cortante graduable" - - - - -

a favor de D. Enrique BASSAT, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de ciertas mejoras introducidas en las máquinas de afeitar, mediante las cuales mejoras dichas máquinas permiten que el filo de las hojas cortantes sea graduable en su salida, por el hecho de que la hoja cortante se dispone atravesada por los pitones o salientes solidarios a una pieza que puede deslizarse por la acción de un tornillo.

10 En las citadas máquinas está dispuesto un órgano de sujeción de las hojas cortantes solicitado mediante acción de resortes que tienden a aplicar dicho órgano de sujeción contra la placa de adaptación de las hojas cortantes.

15 En las propias máquinas están dispuestos, tanto en la placa de adaptación de las hojas cortantes como en el órgano de sujeción de las mismas, correspondientes orificios que permitan el paso de los pitones que atraviesan la hoja cortante en las distintas posiciones que a esta



pueden darse merced al tornillo de graduación.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo no limitativo, un caso de ejecución de una máquina que lleva las mejoras objeto de la patente.

5 En la figura 1 se representa una vista lateral de la máquina perfeccionada.

En la figura 2 se demuestra el órgano sujetador de las hojas cortantes, visto en planta o de frente.

10 La figura 3 representa la placa de adaptación de las hojas cortantes, vista también en planta o de frente.

La figura 4 representa la pieza que lleva los pitones o salientes de adaptación de la hoja cortante.

15 La máquina va provista del correspondiente mango 1, que se atornilla a una espiga fileteada unida a la placa 2 de adaptación de las hojas cortantes mediante una base 3 que forma una guía acoplada a la abertura 4 de la pieza 5 que lleva solidarios los pitones o salientes como 6, de tal manera que este acoplamiento permite un cierto  
20 deslizamiento de la pieza 5, el cual produce el de los pitones o salientes como 6. Dicho deslizamiento se gradúa mediante un tornillo 7 que está acoplado en 8 a la pieza 5, de modo que con el accionamiento de este tornillo 7  
25 puede gobernarse la posición de la hoja cortante 9 por cuyos orificios atraviesan los salientes o pitones 6 de la referida pieza 5.

30 Estos pitones o salientes atraviesan además por unos orificios 10 y 11 practicados en la placa de adaptación 2 de la hoja cortante, siendo los mencionados orificios 10 y 11 de forma algún tanto prolongada para que permitan el desplazamiento de los propios salientes o pitones 6 que gobiernan el de la hoja cortante.

35 La pieza sujetadora de esta hoja cortante, representada en 12 de la figura 2, va montada en un eje 13, en el cual están dispuestos unos resortes cuyas colas como 14 empujan constantemente a un apéndice 15 de la pieza sujetadora 12, que por esta acción tiende constantemente a mantener aprisionada la hoja cortante 9 entre ella y la placa de adaptación 2.

40 Cuando se quiere graduar el saliente del filo de la hoja cortante 9 se empuja la cola 15 del órgano sujetador 12, con lo que éste se levanta de la placa de adaptación 2, quedando libre dicha hoja cortante en su movimiento de deslizamiento determinado por los pitones 6, y mediante  
45 la acción del tornillo 7 se gradúa la posición de la pie-



- 3 -

za 5 que lleva dichos pitones 6 que obligan a la hoja cortante a tomar la posición que se desea; al soltar el apéndice 15, la pieza sujetadora 12 vuelve a aprisionar la hoja cortante 9 tal como se ha graduado.

5 Así, con estas mejoras descritas se consigue la obtención de una máquina de afeitar con el saliente del filo de la hoja cortante graduable a voluntad, de un modo sencillo y sólido en todos los órganos componentes de dicha máquina.

#### N O T A

10 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

15 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de mejoras en las máquinas de afeitar, mediante las cuales mejoras dichas máquinas permiten que el filo de las hojas cortantes sea graduable en su salida, por el hecho de que la hoja cortante se dispone atravesada por los pitones o salientes solidarios a una pieza que puede deslizarse por la acción de un tornillo.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva de la máquina consignada en la reivindicación precedente, en la cual está dispuesto un órgano de sujeción de las hojas cortantes solicitado mediante acción de resortes que tienden a aplicar dicho órgano de sujeción contra la placa de adaptación de las hojas cortantes.

25 3.- La propiedad y la explotación exclusiva de la disposición, tanto en la placa de adaptación de las hojas cortantes como en el órgano de sujeción de las mismas, de correspondientes orificios que permitan el paso de los pitones que atraviesan la hoja cortante en las  
30 distintas posiciones que a esta pueden darse merced al tornillo de graduación.

35 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Mejoras en las máquinas de afeitar de hoja cortante graduable".

Consta

160575



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Febrero de 1943.

P. p. de D. Enrique BASSAT,

160575

FIG. 1

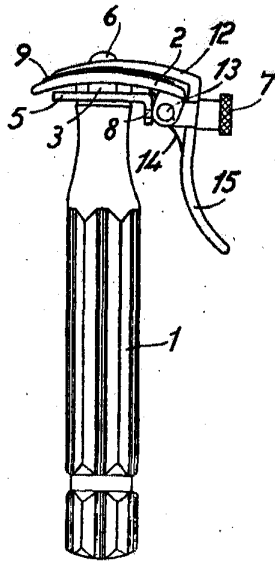


FIG. 2

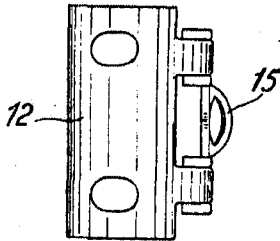


FIG. 3

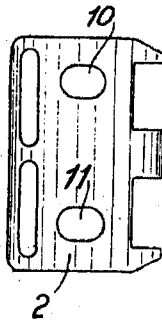
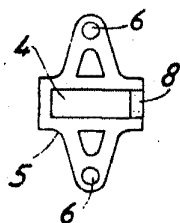


FIG. 4



DEPARTAMENTO DE PATENTES  
BOGOTÁ, COLOMBIA  
20 FEB 1943

*Enrique Basant*